



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN



COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

4TA. SESIÓN DE TRABAJO
LIZ M. MUÑOZ ALBARRACÍN
SINDI YISETH ALBA
ALEXANDER ZAMBRANO GONZÁLEZ

9 de Abril de 2018



Agenda

Objetivo: Aportar elementos que ayuden a la consolidación de los planes de mejoramiento en los Programas de Pregrado de la FCE y posteriormente al desarrollo de sus respectivos seguimientos.

- 1 Saludo
- 2 Balance cumplimiento de actividades - Presentación Plan de Mejoramiento actualizado (Avances e Informe).
- 3 Taller Seguimiento al Plan de Mejoramiento.
- 4 Varios. (Primer Taller de Ponderación con fines de Re-acreditación Institucional, Tema Boletín Informativo semestral Coordinación General).
- 5 Compromisos.



Fases del procedimiento de elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento



**FASE 1.
ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO**

- 1.1 Identificar y describir fortalezas y oportunidades de mejora.
- 1.2 Establecer las consecuencias, incidencias y riesgos de las fortalezas y las oportunidades de mejora.
- 1.3 Priorizar las fortalezas y oportunidades de mejora.
- 1.4 Tránsito de fortalezas y oportunidades de mejora a problemas.
- 1.5 Diseñar y describir actividades para dar solución a problemas planteados.
- 1.6 Establecer el tipo de actividad.
- 1.7 Definir peso de cada una de las Actividades en el Plan de Mejoramiento.
- 1.8 Establecer tiempos de desarrollo de cada una de las Actividades.
- 1.9 Definir indicadores de cumplimiento de cada una de las Actividades.
- 1.10 Establecer el nivel de responsabilidad en el desarrollo de cada una de las Actividades.
- 1.11 Definir Responsable(s) de cada una de las Actividades.
- 1.12 Definir la Meta a alcanzar con el desarrollo de cada una de las Actividades.
- 1.13 Identificar los recursos necesarios para la consecución de cada una de las Actividades y las fuentes de los mismos.
- 1.14 Agrupar las Actividades en Proyectos Institucionales.

**FASE 4.
SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO**

- 4.1 Recolectar las evidencias producto del desarrollo de las actividades propuestas en el Plan de Mejoramiento.
- 4.2 Registrar y verificar el avance en la ejecución de las actividades propuestas.

**FASE 3.
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO**

- 3.1 Implementar Plan de Mejoramiento.

**FASE 2.
INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO**

- 2.1 Avalar Plan de Mejoramiento.
- 2.2 Realizar ajustes al Plan de Mejoramiento sugeridos por la Decanatura.
- 2.3 Informar a los responsables de las actividades.

**FASE 5.
ACOMPañAMIENTO EN LA
MATERIALIZACIÓN DEL PLAN
DE MEJORAMIENTO**




- 5.1 Acompañamiento por parte de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación en el seguimiento al Plan de Mejoramiento.

**FASE 6.
EVALUACIÓN DEL
PLAN DE MEJORAMIENTO**

- 6.1 Determinar el Grado de Cumplimiento de las actividades propuestas.
- 6.2 Evaluar y elaborar informe de seguimiento con los resultados de las actividades desarrolladas.
- 6.3 Establecer la priorización de las actividades que no se realizaron o aquellas sugeridas en procesos de evaluación externa.



Estado Presentación Plan de Mejoramiento (PM) actualizado y en formato institucional vigente 2018.

- Cumple 
- En proceso 
- Pendiente por elaboración 



BALANCE GENERAL DE PREGRADOS PM FORMATO 2018

Proyecto Curricular	Plan de mejoramiento	Cumple	En proceso	Pendiente por elaboración
Licenciatura en Biología	Sí		Cumple con el diligenciamiento de la información. Se requiere adelantar migración al formato 2018.	
Licenciatura en Ciencias Sociales	Sí	PM se encuentra en revisión por parte de AAG (Cumple formato 2018).		
Licenciatura en Física	Sí		Se migró la información del plan de mejoramiento al formato 2018. Se requiere completar la información de las casillas resaltadas con color morado	



BALANCE GENERAL DE PREGRADOS PM FORMATO 2018

Proyecto Curricular	Plan de mejoramiento	Cumple	En proceso	Pendiente por elaboración
Licenciatura en Educación Artística	Sí		Se migró la información del plan de mejoramiento al formato 2018. Se requiere completar la información de las casillas resaltadas con color morado.	



BALANCE GENERAL DE PREGRADOS PM FORMATO 2018

Proyecto Curricular	Plan de mejoramiento	Cumple	En proceso	Pendiente por elaboración
Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	No		Se encuentra en proceso de migración y ampliación de información en el plan de mejoramiento.	
Licenciatura en Química	Sí		Se encuentra completando información (Formato 2018).	
Licenciatura en Pedagogía Infantil	Sí		Cuenta con plan de mejoramiento, se requiere migrar información al formato 2018.	



BALANCE GENERAL DE PREGRADOS PM FORMATO 2018

Proyecto Curricular	Plan de mejoramiento	Cumple	En proceso	Pendiente por elaboración
Licenciatura en Matemáticas	No		Se encuentra en proceso de migración del PM al formato institucional 2018.	
Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	No		PC inició migración del PM al formato institucional 2018. Falta diligenciamiento de algunas casillas posterior reunión en Consejo Curricular	
Matemáticas	Sí		Se migró la información del plan de mejoramiento al formato 2018. Se requiere completar la información de las casillas resaltadas con color morado.	



[Avance] Matriz de aspectos
comunes y específicos identificados
en los planes de mejoramiento de
los Proyectos Curriculares de
Pregrado FCE



FACTOR	SUBCATEGORIA	ACCIONES COMUNES PROYECTOS CURRICULARES	ACCIÓN ESPECÍFICA DEL PROGRAMA
FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	Reconocimiento procesos misionales	Apropiación de los principios misionales de la Universidad y la Facultad con el Proyecto Curricular.	
FACTOR 2: PROFESORES	Ampliación de planta docente	Concurso docente para cubrir las plazas de docentes pensionados o fallecidos.	<i>Licenciatura en Pedagogía Infantil</i> Diseñar estrategias para promover la participación de todos los miembros de la comunidad de la licenciatura en los órganos de decisión de la Universidad. Banco de redes académicas con posibilidad de participación de docentes del programa LPI. <i>Licenciatura en Biología</i> Articular la Universidad con el mundo del trabajo. Aplicación del Estatuto de Propiedad Intelectual. <i>Licenciatura en Ciencias Sociales</i> Selección, vinculación y permanencia de profesores. Solicitar a la Facultad la realización de concursos.



FACTOR	SUBCATEGORIA	ACCIONES COMUNES PROYECTOS CURRICULARES	ACCIÓN ESPECÍFICA DEL PROGRAMA
FACTOR 3: ESTUDIANTES	Sistematización de los datos estadísticos en los sistemas de información que dispone la Universidad.	<ul style="list-style-type: none">• Organización y articulación de las bases de datos de la Universidad.• Creación de un plan integral de atención a estudiantes en riesgo académico.• Participación de los estudiantes en actividades de formación integral.	<i>Licenciatura en Pedagogía Infantil</i> Política institucional psicosocial para atender la salud mental de los estudiantes y docentes. <i>Licenciatura en Química</i> Realizar un análisis a los reportes de deserción entregados por el sistema y el SPADIES. <i>Proyecto Curricular de Matemáticas</i> Creación de la Maestría en Matemáticas.
FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS	Malla curricular / homologación- transición.	Implementación plan de transición y homologación que corresponda con los cambios que requieren los nuevos programas.	<i>Licenciatura en Biología</i> Flexibilizar el currículo y las modalidades formativas. Crear nuevos programas en los diferentes niveles de formación, nuevas facultades, programas de educación a distancia y/o virtual y ciberpedagogías.



FACTOR	SUBCATEGORIA	ACCIONES COMUNES PROYECTOS CURRICULARES	ACCIÓN ESPECÍFICA DEL PROGRAMA
FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	Ampliación de redes.	Redes, proyectos nacionales e internacionales.	<i>Proyecto Curricular de Matemáticas</i> Creación de la Maestría en Matemáticas. <i>Licenciatura en Pedagogía Infantil</i> Promover articulación entre grupos de investigación y semilleros de investigación con el propósito de generar redes nacionales e internacionales estudiantes/ profesores.
			Licenciatura en Química Establecer convenios a través del CERI con instituciones académicas para hacer convenios que favorezcan el intercambio de profesores y estudiantes.
FACTOR 6: INVESTIGACIÓN Y OPERACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	Reconocimiento, visibilidad a los grupos de investigación.	Generar políticas de estímulo a los investigadores sea profesores de T.C., TCO y HC	Fortalecimiento de resultados de investigación al interior de la UD.



FACTOR	SUBCATEGORIA	ACCIONES COMUNES PROYECTOS CURRICULARES	ACCIÓN ESPECÍFICA DEL PROGRAMA
FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL	Sistematización de datos acorde con todos las bases de datos institucionales y el SPADIES.	Ampliación de actividades de bienestar.	<i>Licenciatura en Química</i> Disponer de más y mejores espacios para el uso del tiempo libre por parte de Estudiantes, profesores y administrativos.
		Cualificación de la información de índices de riesgo específicos de deserción, abandono y calidad de pérdida académica que presentan los estudiantes de los proyectos.	Consolidación "Bienestar de la Comunidad" ampliación de actividades extracurriculares para los estudiantes .
FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Ajuste de los tiempo de contratación de personal administrativo.	Contratación de personal administrativo acorde con los tiempos reales de funcionamiento de los programas.	<i>Proyecto Curricular de Matemáticas</i> Asistente con calidades y conocimiento de actividades relacionadas con la matemática.
	Incremento de presupuesto para compra de equipos para los proyectos curriculares.		
FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	Seguimiento y acercamiento	Generar actividades que favorezcan el acercamiento e interacción de los egresados en la universidad. Ubicar a los empleadores y buscar oportunidades de intercambio	<i>Licenciatura en Educación Artística</i> Retornar a casa: el papel de los egresados de LEA.



FACTOR	SUBCATEGORIA	ACCIONES COMUNES PROYECTOS CURRICULARES	ACCIÓN ESPECÍFICA DEL PROGRAMA
FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	Dotación recursos físicos y financieros.	Ampliación de infraestructura física, tecnológica, talleres y aulas especializadas. Mejorar la asignación de recursos para actividades académicas y administrativas.	<i>Licenciatura en Educación Artística</i> El proyecto requiere ampliar salones para talleres de danza y música.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN



Muchas Gracias!

acreditacion-facciencias@udistrital.edu.co

PBX: 3239300 Ext: 3007